



la seguridad
es de todos

Míndefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 281

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-044 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: VENUS VELEZ CASTAÑO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 43.641.365 DE MEDELLÍN, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y/ O ARMADOR DE LA MOTO MARINA NIÑO JAYBER R CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-0527-R

AUTO: DE FECHA AGOSTO DIECISEIS (16) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY QUINCE (15) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.